

CIVISMO



PARTICIPACION, SOLIDARIDAD, AUTORIDAD Y BIEN COMUN



Esta obra está bajo una <u>Licencia Creative Commons Atribución-</u> <u>NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.</u>

Apreciado alumno:

En los plegables de ética presentamos para su estudio diversos temas: en primer lugar hablamos de personalización, luego de la comunidad y la familia, y después del trabajo. En los dos plegables anteriores tratamos acerca de la ecología.

En este plegable queremos presentarle algunos puntos de civica, es decir aspectos relacionados con nuestra vida de ciudadanos del país que es nuestra patria, Colombia.

Trataremos de nuestra participación en general en la vida del país y en especial de nuestro compromiso con el desarrollo nacional.

Veremos también nuestro deber de solidaridad en una nación organizada, que tiene autoridades y leyes, y en donde todos debemos buscar el bien común, la paz y el bienestar colectivo.

Aunque los temas aparecen apenas insinuados, confiamos en que su estudio y reflexión lo lleren a usted y, por su intermedio, a muchos otros, a compromisos concretos en favor del bien común.

ETICA 19

Desprenda esta hoja, responda con letra clara las preguntas que le hacemos y envíela junto con la hoja de respuestas en la Unidad Técnica.

Alumno:	
Código:	
Dirección:	
Curso:	
Fecha:	

 Indique aquí un caso de su Comunidad o Sector en que la gente participe o haya participado en busca del bien común, y otro en que no.

2.	Presente cinco deberes cívicos
3.	Escriba aquí un compromiso cívico concreto en favor del bien común que usted quiera cumplir de manera especial.

ORGANIZACION DEL PAIS. AUTORIDAD Y BIEN COMUN

Para que se pueda conseguir el bien común dentro del respeto de los derechos de la persona humana es necesario que haya una autoridad que dirija y organice la búsqueda del bien común.

La organización del país es democrática. En la democracia los gobernantes y los legisladores son elegidos libremente por voto popular. Debemos procurar que cada día nuestra organización social, política y económica, sea de mayor igualdad de posibilidades, de una mejor distribución de la riqueza y de una más plena participación de todos, tanto en lo que hay que hacer como en los beneficios que hay para disfrutar. Es urgente saber escoger a los dirigentes del país entre los más honestos y más dispuestos a trabajar por el bien de la comunidad y no solo de sus intereses particulares.

La misión de la autoridad es luchar por el bien común y no por el bien de unos pocos; debe estar ceñida a la ley que es la norma para que se respeten nuestros derechos. A la autoridad le está encomendado cuidar de la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

Hay obligación de cumplir las leyes justas, y aceptar y obedecer la autoridad legítimamente constituída. La ley debe ser aplicada para todos y con justicia. La justicia no la puede aplicar cada uno por su cuenta; su aplicación corresponde a los tribunales y juzgados. Es deber de los jueces aplicar la ley con absoluta imparcialidad, rectitud y rapidez, de tal forma que los ciudadanos puedan tener la seguridad de que se hace respetar sus derechos y de que no hay lugar para la impúnidad.



Cuando la ley está hecha para el bien de todos y se aplica con imparcialidad y eficacia, cuando la autoridad busca con honradez y eficacia el bien común y cuando cada uno de nosotros cumple con sus propios deberes individuales y sociales, se consigue armónicamente el bienestar comunitario. Eso se llama la Paz.

SOLIDARIDAD

La sociedad, es decir, la población de país, forma un conjunto, como un cuerpo, y debe estar muy unida con el fin de poder conseguir para todos el progreso y el bienestar.

Esta unidad entre la gente nace del espíritu de solidaridad que se tenga. Debe haber preocupación, colaboración y ayuda de los unos para con los otros. Todos debemos trabajar y luchar por el bien común.

La solidaridad tiene su origen en que las personas y las familias no alcanzan por sí mismas a satisfacer plenamente sus necesidades y por eso se unen para ayudarse. Pero hay una razón más profunda que debe darle fuerza y sentido a la solidaridad y es el amor, por cuanto somos miembros de la misma familia humana e iguales como personas.

Las necesidades de la sociedad son múltiples. Van desde lo físico, como la alimentación, la salud y la seguridad, hasta lo social, cultural y recreativo.



Para dar respuesta a esas necesidades las personas nos unimos y formamos agrupaciones u organizaciones tales como cooperativas, juntas de vecinos, acción comunal o defensa civil, sindicatos, bomberos, Cruz Roja, voluntariados, etc.

Debemos cumplir nuestro deber civico de solidaridad formando parte de esas instituciones o apoyándolas en la forma que nos sea posible.

En un nivel más oficial existe la policia y el ejército como instituciones encargadas de proteger a las personas y de defender nuestra patria. Son instituciones que por su finalidad deben merecer el respeto de los ciudadanos.

La solidaridad es un deber de todos, en todos los momentos, en todas partes y en todas las circunstancias de la vida. Sinembargo, hay circunstancias especiales en que la solidaridad debe ser desmostrada de manera especial como en las calamidades públicas y en las campañas especiales. Allí debemos estar presentes con nuestra persona y nuestro aporte.

PARTICIPACION EN EL DESARROLLO DEL PAÍS

Nuestro país, Colombia, está formado por todos nosotros, es decir, nosotros somos Colombia.

El país será lo que nosotros seamos y hagamos de él. No podemos esperar que otros nos hagan el país.

Como parte que somos de Colombia nuestra primera responsabilidad es tomar parte, según nuestras posibilidades y desde el sitio en que estemos, en el propósito de hacer grande nuestra patria.

Hacer grande la patria es conseguir que ella pueda responder a las necesidades tanto morales, como espirituales, culturales, económicas, etc., de todos los ciudadanos. Esto no se logrará sino con la decidida participación y colaboración de todos.

Cada uno de nosotros debe tener conciencia de que su esfuerzo es factor fundamental para el desarrollo del país.

Cuando hablamos de desarrollo debemos entenderlo como "el paso para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas"; es decir, que todos vayamos teniendo la posibilidad de ser más como personas.

Para ello, es indispensable rescatar y vivir nuestros valores morales y culturales y llegar a una organización social, económica y política que permita a todos la participación, el bienestar y el progreso.

Esto será una ilusión si cada uno de nosotros no trabaja por el progreso desde su posibilidad personal, desde su familia, grupo, vereda o barrio, desde su trabajo y desde las organizaciones a las cuales pertenece.

Nuestra capacitación, por ejemplo, es un aporte para el desarrollo de la nación. Al capacitarnos para el trabajo progresamos en conocimientos, en habilidades y destrezas y así estamos en mayores posibilidades de colaborar al progreso del país.

"EL BIEN COMUN ABARCA EL CONJUNTO DE CONDICIONES SOCIALES QUE PERMITEN A LOS CIUDADANOS SU PROCESO INTEGRAL"

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA COORDINACION NACIONAL DE ETICA Y FORMACION INTEGRAL

Elaboración:

René Arango Elio Fabio Cárdenas Luis Alberto Cruz Abel Giordana Jorge Martinez Roberto Muñoz Carlos Tarquino